



**INFORMACIÓN PROYECTOS I+D PARA JÓVENES INVESTIGADORES
DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ 2019**

- Se ha dictado resolución definitiva del procedimiento de concesión de ayudas para la realización de proyectos de I+D para jóvenes investigadores de la Universidad de Alcalá en fecha 19 de diciembre de 2019. Según la convocatoria de aplicación, la duración de los proyectos abarcará dos anualidades.
- La fecha de inicio de la ejecución de los proyectos I+D será el 1 de enero de 2020.
- La primera anualidad será ingresada en el centro de coste asignado a cada proyecto durante en el plazo máximo de tres meses a contar desde la resolución definitiva.
- Durante el mes de enero, se solicitará a los beneficiarios de las ayudas, en su caso, la redistribución de la financiación concedida, así como la información que sea requerida por la Comunidad de Madrid a los efectos del seguimiento de las ayudas.
- Se llevará a cabo durante el primer trimestre de 2020 por parte del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia una jornada informativa sobre la ejecución y justificación de los proyectos concedidos.

En Alcalá de Henares, a 20 de diciembre de 2019.

